



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

- ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el **día 10 de septiembre del 2021 a las 09:00 horas**.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 10:40 horas del día 10 de septiembre del 2021 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso **No. LO-MMA-DOP-2021-020**, referente a la obra **PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA**.

El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AT-4, no especifica quien ocupa los puestos del organigrama por lo que incumple al no describir las funciones del personal en la obra. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 6.- Que el LICITANTE no acredite la experiencia y capacidad técnica requerida. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

Dania Noño

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y
TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

<p>2.-</p>	<p>ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO</p>	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-2, no incluye impuesto de nómina para el cálculo del factor de salario real. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.- Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>3.-</p>	<p>MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.</p>	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-12, incumple en el volumen del concepto 18 y 19 del catálogo. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a los solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>4.-</p>	<p>ARQ. M. YOLANDA HERNANDEZ COTA</p>	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento DA-8, los comprobantes de opinión positiva del IMSS y SAT no se encuentran vigentes al momento de la revisión ni firma de contrato. - 2.- En el Documento AE-2, no contempla el impuesto sobre nómina para el cálculo para el cálculo del factor de salario real. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p>

Dania Nuño

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

		<ul style="list-style-type: none"> - 2.- El incumplimiento de alguno de los Documentos adicionales (DA-1 a DA-9) establecidos en las Bases de la Licitación. - 15.- Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>5.-</p>	<p>CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.</p>	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento DA-8, la vigencia del documento del IMSS esta vencida. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.- El incumplimiento de alguno de los Documentos adicionales (DA-1 a DA-9) establecidos en las Bases de la Licitación. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>6.-</p>	<p>CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.</p>	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-2, no incluye impuesto de nómina para el cálculo del factor de salario real. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.- Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y
TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

7.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AE-9, en el análisis del concepto No. 7 no considera 1m3 para acarreo a primer km. <p>En el análisis del concepto No. 8 no considera 1 m3-km para el acarreo subsecuente.</p> <p>En el análisis del concepto No. 18 no utiliza 1 pieza de tapa para el análisis de marco y contramarco para caja de válvula.</p> <p>En el análisis del concepto No. 19 no considera 1 pieza para su análisis de brocal y tapa FoFo para pozo de visita.</p> <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a los solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
8.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento DA-8, los comprobantes de opinión positiva del IMSS y SAT no se encuentran vigentes al momento de la revisión ni firma de contrato.- 2.- En el Documento AT-4, no presenta el CV del superintendente de obra y director general, presenta un CV que no está en el organigrama. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 2.- El incumplimiento de alguno de los Documentos adicionales (DA-1 a DA-9) establecidos en las Bases de la Licitación.- 6.- Que el LICITANTE no acredite la experiencia y capacidad técnica requerida. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

8	9.- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANAID, S.A. DE C.V	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AE-2, no integra documento de Prima de riesgo ni el documento referente a UMA 2021 <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 14.- La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
10.-	ING MARTIN SOLANO GALVEZ	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AE-2, no incluye impuesto de nómina para el cálculo del factor de salario real.- 2.- En el Documento DA-8, presenta opinión positiva del IMSS y SAT con vigencia al 12 de agosto. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 15.- Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria.- 2.- El incumplimiento de alguno de los Documentos adicionales (DA-1 a DA-9) establecidos en las Bases de la Licitación. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
11.-	ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p>

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y
TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

	<p>- 1.- En el Documento AE-13, la suma de los importes no coincide con lo presentado en la propuesta.</p> <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <p>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
--	---

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el **artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el **artículo 53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,** no se desechó ninguna propuesta por encontrarse comprendidas dentro del rango determinado por el importe del presupuesto base y el 90% del presupuesto base:

LIMITE SUPERIOR/PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$ 1'500,794.12
LIMITE INFERIOR 90 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$ 1,350,714.71

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el **artículo 53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** de la siguiente manera:

- Determinación de precios de mercado;
- Determinación de insuficiencias;
- Eliminación de propuestas insolventes; y

Dania Nuño

Licitación No. LO-MMA-DOP-2021-020	Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".
--	--

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2021-020

COSTO DE MERCADO	\$ 804,342.49	\$ 215,198.17	\$ 153,160.95	\$ 96,249.17	\$ 1,739.01
-------------------------	---------------	---------------	---------------	--------------	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA			
CONSTRUCTORA DINAMICA						
DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	\$ 806,957.08	\$ 237,424.71	\$ 159,176.77	\$ 75,824.19	\$ 2,101.46	\$ 69,230.50
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	\$ 806,043.89	\$ 203,873.39	\$ 151,093.48	\$ 104,490.97	\$ 1,651.85	\$ 83,561.13
ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL	\$ 800,026.49	\$ 204,296.40	\$ 149,212.60	\$ 108,432.34	\$ 1,463.72	\$ 87,283.16

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
CONSTRUCTORA DINAMICA									
DEL HUMAYA S.A. DE C.V.				\$ 20,424.98		\$ 20,424.98	\$ 48,805.52	SOLVENTE	\$ 1,350,714.71
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.		\$ 11,324.78	\$ 2,067.47		\$ 87.16	\$ 13,479.41	\$ 70,081.72	SOLVENTE	\$ 1,350,714.71
ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL	\$ 4,316.00	\$ 10,901.77	\$ 3,948.35		\$ 275.29	\$ 19,441.40	\$ 67,841.76	SOLVENTE	\$ 1,350,714.71

En donde dio como resultado un empate de 3 (tres) licitantes, los cuales se relacionan a continuación:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	\$ 1'350,714.71
2.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	\$ 1'350,714.71
3.-	ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL	\$ 1'350,714.71

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y
TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

De acuerdo a los resultados arrojados por la tabla que contiene el desarrollo de la Tasación Aritmética se determinó, por parte del Comité de Obras Publicas, que la opción de desempate más conveniente de acuerdo a los criterios de transparencia, imparcialidad y honestidad que se deberán procurar para emitir los fallos de adjudicación, como establece el **Artículo 58** de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, es desempatar mediante la comparación de las Insuficiencias Totales de cada uno de los licitantes solventes, siendo favorecido para adjudicarse el contrato aquel que tenga menor valor de Insuficiencia Total. De la misma manera, por medio de las insuficiencias totales se resolverán el segundo y tercer lugar los cuales se muestran en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	\$ 1'350,714.71
2.-	ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL	\$ 1'350,714.71
3.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	\$ 1'350,714.71

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.** Con un importe de \$ 1'350,714.71 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Setecientos Catorce pesos 71/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la pagina oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **15 de septiembre de 2021**. Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **22 de septiembre de 2021** con un plazo de ejecución de 60 días naturales, la fecha de termino de los trabajos el día **20 de noviembre de 2021**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Dania Nuño



**MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

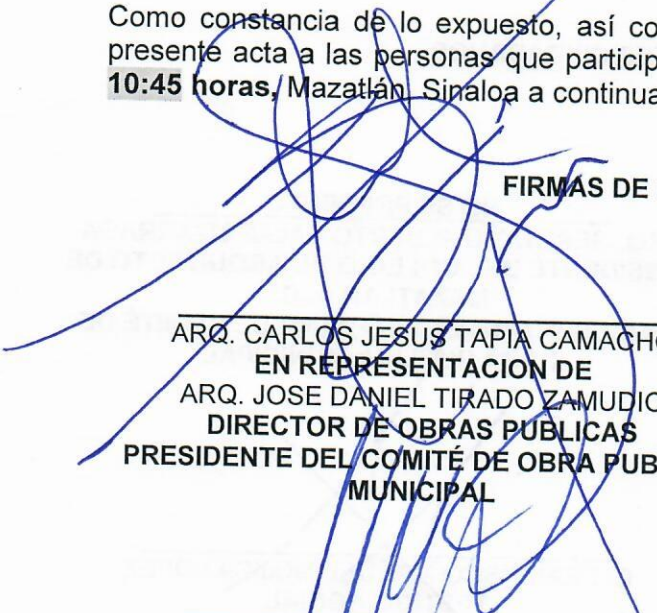
Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y
TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO


Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **10 de septiembre de 2021, a las 10:45 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

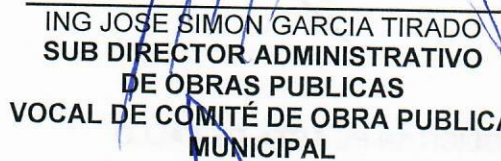
FIRMAS DE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA



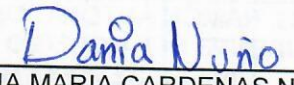
ARQ. CARLOS JESUS TAPIA CAMACHO
EN REPRESENTACION DE
ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL




L.A.E. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO
EN REPRESENTACION DE
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA;
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA
PÚBLICA MUNICIPAL



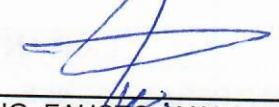
ING JOSE SIMON GARCIA TIRADO
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE OBRAS PÚBLICAS
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL



ING DANIA MARIA CARDENAS NUÑO
EN REPRESENTACION DE
DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO;
SINDICO PROCURADOR
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL



ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ
EN REPRESENTACION DE
L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ
TITULAR DEL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL



ING. FAUSTO AYALA ROMAN
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE MAZATLÁN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS

NO SE PRESENTÓ

ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ

ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE
MAZATLAN A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ

ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

~~C. FRANCISCO MANUEL MOJICA LÓPEZ
TESTIGO SOCIAL~~

LICITANTES PRESENCIALES Y QUE SOLICITAN EL ACTA DE FALLO

LICITANTES	FIRMA
ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	
ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
ARQ. M. YOLANDA HERNANDEZ COTA	
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	
CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-020

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE SANTA JULIA ENTRE AV. JUAN PABLO II Y
TOPE DE CALLE EN MALLA, FRACC. SANTA LAURA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 10 de septiembre de 2021

LICITANTES	FIRMA
CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANAID, S.A. DE C.V	
ING JESUS GALVEZ VILLANAZUL	
ING MARTIN SOLANO GALVEZ	
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	

Dania Doño